

COMUNICADO

Posible compra venta del paquete mayoritario (30-07-08)

Béticos por el Villamarín (BXV) siempre ha manifestado que el paquete mayoritario de acciones del R.B.B.S.A.D. ni es vendible ni es comprable. No es vendible porque desaparecería la custodia de documentos comprometedores y porque la avariciosa Encadesa perdería una fuente de ingresos de aproximadamente 5 millones de euros anuales. Tampoco es comprable porque exigiría que la nueva persona física o jurídica, inversora, llevase a cabo una extensa o rigurosa auditoria por firma no domesticada. No obstante, BXV ha tomado precauciones para el supuesto de que la noticia aparecida en el día de hoy en los medios de comunicación “Ruiz de Lopera cede una opción de compra sobre sus acciones al Grupo BSPORT”, pudiese ser una realidad. Este supuesto si bien es poco probable al existir suficientes pruebas sobre el extremado vicio de mentir y hábito comediante del personaje en cuestión, el equipo jurídico de BXV ha estudiado las medidas a adoptar teniendo en cuenta la nueva redacción del art. 257.1-2º del Código Penal, que preceptúa “Quien con el mismo fin, realice cualquier acto de disposición patrimonial o generador de obligaciones que dilate, dificulte o impida la eficacia de un embargo o de un procedimiento ejecutivo o de apremio, judicial, extrajudicial o administrativo, iniciado o de previsible iniciación”. Por un lado, el accionista mayoritario, está incurso en procedimiento penal, por un posible delito societario y otro de insolvencia punible y, por otro lado, la posible compradora nunca podrá alegar ignorancia, ya que por el tiempo que lleva negociando es conocedora de esta situación procesal.

Entre las referidas medidas, estaría la solicitud de retención y depósito de las cantidades de dinero percibidas o a percibir por el accionista mayoritario o las empresas a él vinculadas, quedando a expensas del resultado del procedimiento penal en marcha.